



TRAVIESO EVANS

# ALERTA

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA  
MEDIANTE LA CUAL SE REAJUSTA LA  
UNIDAD TRIBUTARIA A BS. 50,00



[www.traviesoevans.com](http://www.traviesoevans.com)



[traviesoevans](https://www.instagram.com/traviesoevans)



[TraviesoEvans](https://twitter.com/TraviesoEvans)



[Travieso Evans Arria Rengel & Paz \(T&E\)](https://www.linkedin.com/company/travieso-evans-arria-rengel-paz-t-e)

## PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REAJUSTA LA UNIDAD TRIBUTARIA A BS. 50,00

En la Gaceta Oficial No. 41.597 del 07 de marzo de 2019, quedó publicada la Providencia Administrativa No. SNAT/2019/00046 (“la Providencia”) dictada por el Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (“SENIAT”), mediante la cual se reajustó la Unidad Tributaria (“U.T.”) a cincuenta bolívares (Bs. 50,00).

La Providencia estableció que el valor de la U.T. sólo podrá ser utilizado como Unidad de Medida para la determinación de los Tributos Nacionales cuya recaudación y control sean de la competencia del SENIAT, así como de las sanciones impuestas por el mismo, no pudiendo ser utilizada por otros órganos y entes del poder público para la determinación de beneficios laborales o de tasas y contribuciones especiales derivados de los servicios que prestan.

La Providencia entró en vigencia el 07 de marzo de 2019.

Para tener acceso a la Providencia, haga clic [aquí](#).

Si tiene alguna pregunta o comentario al respecto o si requiere más información, por favor comuníquese vía e-mail con el socio encargado de su cuenta.

CARACAS

Teléfono: (+58 212) 918 3333  
TEHAR.-Propiedad Intelectual

VALENCIA

Teléfonos: (+58 241) 825 6456/  
826 2821 / 825 4793

BARQUISIMETO

Teléfonos: (+58 251) 233 7537 /  
233 6552

MARACAIBO

Teléfono: (+58 261) 792 0261

PUERTO LA CRUZ

Teléfonos: (+58 281) 286 86 83  
/ 286 78 98